

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12352** BARCELONA

Doña M.<sup>a</sup> José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 10, de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 2053/2019. Sección: B.

NIG: 0801947120198022822.

Clase de concurso: Consecutivo.

Concurtido: Don Antonio Garrote Pérez, con 46583920L.

Que mediante el presente se rectifica el edicto de fecha 6 de febrero de 2020, y se informa que el email completo de la administración concursal ARRAUT Y SALA REIXACHS representada por doña Nuria Vila Florensia es a.garrote-e.alvarez@arraut-salareixachs.com

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 9 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> José Hompanera González.

ID: A200015338-1